

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONCURSO PÚBLICO N°004-2024-ELSE
"SERVICIOS COMERCIALES LA CONVENCION 2024-2025"**

1	NÚMERO DE ACTA	CS-CP-004-2024-ELSE-010
----------	-----------------------	-------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
	En, la ciudad de Cusco, a los 18 días del mes de febrero del año 2025, en el local del Electro Sur Este S.A.A., a las 17:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia General N° G-0397-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Concurso Público N° 004-2024-ELSE, cuyo objeto de convocatoria es "SERVICIOS COMERCIALES LA CONVENCION 2024-2025", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Ing. Franz Allen García Navarrete	Titular	X	Dependencia: Sector Eléctrico La Convención
			Suplente		
	Primer Miembro	Ing. Alicia Lourdes Tintaya Tintaya	Titular	X	Dependencia: Sector Eléctrico La Convención
			Suplente		
	Segundo Miembro	Claudia Franchesca Macedo Florez	Titular	X	Dependencia: División de Logística
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO SAR	S/ 7,440,414.00

5	BASE LEGAL
	Numeral 76.3 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

6	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7			
	Ing. Franz Allen García Navarrete Presidente	Ing. Alicia Lourdes Tintaya Tintaya Miembro	Econ. Claudia Franchesca Macedo Florez Miembro
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		